



Valparaíso, 4 de junio de 2025.

OF. RREE. 178/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. para solicitar, si lo tiene a bien, informe respecto del presunto incumplimiento, por parte del Estado argentino, de las obligaciones contempladas en el tratado de integración y su reglamento en relación con los pasos fronterizos integrados, particularmente en el sector de Los Horcones, Paso de los Libertadores.

La Comisión manifiesta su preocupación sobre las deficientes condiciones laborales y de habitabilidad que enfrentan trabajadores y trabajadoras chilenas, incluyendo personal de Aduanas, Ministerio del Interior, PDI y Carabineros, quienes actualmente desempeñan funciones en ese paso sin acceso adecuado a condiciones básicas de alimentación, resguardo climático y habitabilidad, especialmente en el contexto del inicio de la temporada invernal.

Por lo anterior, tenga a bien pronunciarse sobre esta situación y señalar las acciones diplomáticas o administrativas que se han realizado para exigir el cumplimiento de lo pactado por parte del gobierno argentino.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67ED3147DCAACCA7